

Pa Camarero de su Magestad  
Nuestro Rey don Jacobo el  
las bodas de ella con el  
maestro de casa de su Magestad  
don Juan de Arce y su mujer  
e nuestro Rey don Felipe el  
primero don Juan de Arce y su  
mujer doña Catalina de  
Austria mandamos que se  
de la orden de la sala de su  
Majestad

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

En la villa de Benavente de las  
nueve leguas de Salamanca  
a diez y siete dias del mes de  
julio de mill e quinientos e  
ochenta e tres años yo el  
Rey don Felipe el primero  
por mandado de su Magestad  
Yo el Rey

Mandamos que se cumpla lo  
contenido en esta cedula

